



YESSICA IVET
CIENFUEGOS-MARTÍNEZ

ORCID

Universidad de Guanajuato
yessik100m@gmail.com

RECIBIDO
21 junio 2020
APROBADO
07 junio 2021
PUBLICADO
19 noviembre 2021

Medición de la violencia en las relaciones de pareja en psicología

RESUMEN: En psicología, la evaluación a través de escalas de autorreporte es un tema central. Para emplearlas adecuadamente deben contar con determinadas características de validez y confiabilidad; sin embargo, ello no garantiza que se interpreten fuera del prejuicio o el sentido común, llegando, como en el caso de la evaluación de la violencia en las relaciones de pareja (VRP), a culpabilizar o revictimizar a las mujeres víctimas. El presente escrito tiene por objetivo ilustrar algunos de las problemáticas generadas al analizar de manera descontextualizada la VRP. Se analizan algunas situaciones de violencia descritas por hombres y mujeres mexicanos de diferentes grupos de procedencia con puntajes similares de VRP. Las violencias referidas por hombres y mujeres son diversas, permeadas por cuestiones de género; se propone el análisis con perspectiva de género para evitar procesos de revictimización al medir fenómenos como éste.

PALABRAS CLAVE: Medición; violencia; pareja.

Measurement of Intimate Partner Violence in Psychology

ABSTRACT: In psychology, assessing with self-report scales is a central issue. To use them properly they must have certain characteristics of validity and reliability, however, this does not guarantee that they are interpreted without prejudice or common sense, biased, as in the case of the assessment of intimate partner violence (IPV), to blame or revictimize the female victims. The purpose of this paper is to illustrate some of the problems generated by analyzing IPV in a decontextualized way. Some situations of violence described by Mexican men and women from different groups of origin with similar IPV scores are analyzed. The violence reported by men and women is diverse, permeated by gender issues. A gender perspective analysis is proposed to avoid revictimization processes while assessing these phenomena.

KEYWORDS: Measurement; violence; partner.



COPE



CÓMO CITAR

Cienfuegos-Martínez, Y. (2021). Medición de la violencia en las relaciones de pareja en psicología. *Culturales*, 9, e544. <https://doi.org/10.22234/recu.20210901.e544>

TRADUCCIÓN
Javier Villatoro Martínez
Universidad Iberoamericana

En psicología, medir la Violencia en las Relaciones de Pareja (VRP) es siempre un proceso complejo, tanto en el aspecto ético como en el metodológico; medir implica construir un modelo numérico que represente alguna realidad existente (Muñoz, 1998). Desde el aspecto metodológico, el primer obstáculo para medir adecuadamente estriba en contar con definiciones conceptuales y operacionales claras del fenómeno. En cuanto a la ética, es importante cuestionarse las implicaciones políticas que tendrán los insumos que se establecen a partir de la operacionalización del fenómeno (Eagly, 2013); no es extraño que, basados en una supuesta objetividad académica, algunos textos culpabilicen a las víctimas de violencia por permanecer en la relación, o que reduzcan el fenómeno a una decisión personal (Zarco, 2009), la falta de autoestima o de empoderamiento (Aiquipa Tello, 2015).

Evaluar/medir la VRP de una forma ética implica hacer un análisis profundo del fenómeno, no sólo demostrar que el instrumento mide lo que pretende medir (validez) de manera consistente (confiabilidad) (Kerlinger y Lee, 2008), sino tratar de entender la complejidad del fenómeno (Morín, 2004), reconociendo el contexto en el que ocurre. Ignorar estos factores contribuye a interpretar información valiosa en meros símbolos numéricos ahistóricos y aculturales que podrían favorecer o perpetuar estereotipos o la revictimización.

Por ello, en la evaluación de la VRP, es importante contar con datos analizados desde una perspectiva que, como se sugiere arriba, pueda brindar un análisis de las dinámicas socioculturales que subyacen a las interacciones de pareja.

Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja: conceptualización

La Violencia en las Relaciones de Pareja (VRP) es un fenómeno ampliamente documentado; sin embargo, esto no fue posible, sino hasta la década de los noventa, cuando, al menos en teoría, empezó a reconocerse como un problema de salud pública (Organización Mundial de la Salud, 2013). La Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (Alméras, Bravo, Milosavljevic, Montañó y Rico, 2002) señala que antes de esa fecha, la literatura respecto al fenómeno era escasa; se consideraba que lo que ocurría al interior de las parejas era un asunto privado, que no competía al Estado (Alméras *et al.* 2002; Arrom, 1976; Federici, 2015; Lagarde, 2005). Así, históricamente la voz de las víctimas ha sido invisibilizada, silenciada y subestimada (Ramos, 1996). En Cuba, por ejemplo, fue hasta 2019 que se empezó a hablar de manera pública sobre los feminicidios ocurridos en la isla (Torres, 2019).

Las conductas que comprenden el fenómeno se han explorado desde diferentes áreas y disciplinas, entre ellas el derecho y la psicología; faltando aún mucho por trabajar en cada una, pues existen vacíos u omisiones que de no atenderse podrían considerar como aceptables conductas que vulneran los derechos de las otras personas.

Un ejemplo del largo camino que falta por recorrer está en la inconsistencia respecto a la tipificación de la violación entre cónyuges en el territorio mexicano: si bien el Código Penal Federal contempla este acto como delito desde 1997, en los códigos locales de Colima, Jalisco, Quintana Roo, Sonora, Tabasco y Zacatecas no se había tipificado como delito en 2015. Estados como Oaxaca y Puebla consideran como un agravante del delito de violación el que ocurra entre cónyuges, mientras que en Coahuila y Michoacán era un

atenuante en sus códigos penales de 2015 (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2015).

En el presente escrito se entiende por VRP todas aquellas acciones u omisiones realizadas con el fin de –o sin él, pero que finalmente logran– dañar, herir o controlar a la persona con la que se tiene o tuvo algún vínculo sexoafectivo (Cienfuegos-Martínez, 2014; Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, s.f.; Torres, 2001; Trujano, 2007).

En México, en la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de 2016, se estima que el 43.9% de las mujeres fueron víctimas de violencia a manos de su pareja en algún momento de su vida, y el 25.6% lo fue durante los 12 meses anteriores a la encuesta, siendo más frecuente la violencia emocional. El 78.6% de las víctimas no denunció ni solicitó apoyo, algunas de las razones fueron pensar que se trataba de algo sin importancia (25.8%), por miedo a las consecuencias (19.8%), no sabían dónde denunciar (14.8%), por sus hijos/as (11.4%), porque no querían que su familia se enterara (10.3%), por falta de confianza en las autoridades (6.5%) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017).

Dichos temores se confirman si se analizan los reportes realizados por los grupos de trabajo que han evaluado las solicitudes de Alerta de Violencia de Género en México, los cuales dan cuenta de las problemáticas que enfrentan las mujeres al interponer alguna denuncia (Lagunes, 2018); casos como los de la “manada” en España (Angulo, 2019) o “los porkys” en México (Ortuño, 2017; Zavaleta, 2019) ayudan a ejemplificar la revictimización de mujeres que han decidido interponer una denuncia, no sólo desde la opinión pública, sino también desde las instituciones (Bjørnholt, 2019). Además, de acuerdo con la

Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (2017), en México, en 2015, el 34% de las mujeres asesinadas lo fueron a manos de su pareja.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno sin parangón, cuya expresión más grave es el feminicidio, tema trascendental, en un país donde cada día son asesinadas 10 mujeres, por el simple hecho de serlo y en la mayoría de los casos por sus parejas o algún conocido (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publicadas, 2019). Afirmar que hombres y mujeres tienen las mismas posibilidades de ser agredidos en una relación de pareja resulta una afirmación descontextualizada y ahistórica, que asume que las interacciones diádicas ocurren en el vacío, es desconocer las formas en las que los cuerpos son tratados, las torturas a las que son sometidas, generalmente por aquellas personas que dijeron amarlas.

Violencia ejercida contra hombres, estudios con muestras mixtas

La falta de datos respecto a la VRP ejercida contra hombres impide considerar sus dimensiones reales; al mismo tiempo, la carencia de datos favorece que el fenómeno se entienda desde el prejuicio y desde el sentido común, ambos muy marcados por la cultura patriarcal, esto genera un problema circular. El hecho de que los estudios sobre violencia se realicen, por lo general, con muestras compuestas únicamente por mujeres (Eternod, 2013; Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 2017; Hudson y McIntosh, 1981; Saunders, 1992) no es un evento fortuito ni una forma de perpetuar la victimización de las mujeres a manos de los hombres –como lo refiere Dutton (2010)–, sino que responde

a un trabajo de larga data por parte de los colectivos de mujeres y el movimiento feminista que lucharon por hacer visible este fenómeno, cuya documentación empezó a masificarse hace aproximadamente 30 años (Alméras *et al.*, 2002).

En un afán por resolver la carencia de datos y de análisis teóricos respecto a la VRP dirigida hacia los hombres se ha optado por el empleo de muestras mixtas (hombres y mujeres), o sólo de varones, pero no ha sido suficiente para abordar éticamente la problemática. Algunos estudios centrados en la VRP ejercida contra los hombres tienden a descalificar aquéllos en donde se ha primado por documentar la experiencia de las mujeres. Para Dutton (2010), por ejemplo, visibilizar la experiencia de las mujeres sobreestima la violencia ejercida contra éstas; refiere, además, que incluir a usuarias de centros de atención eleva los índices de violencia que “realmente” vive la población general, y que el rumbo debe ser ahora el estudio de la VRP contra los hombres, esto debido al alto número de estudios que cuentan con muestras de mujeres.

Bajo este mismo enfoque, otros autores indican que los estudios centrados en mujeres tienen por objeto invisibilizar y denostar las situaciones que viven los hombres a manos de su pareja, colocando a las mujeres en el papel de víctimas y a los hombres como agresores de manera determinista (Montesinos 2014; Moral de la Rubia y López, 2012), y que las teorías centradas en factores socioestructurales para el entendimiento de la violencia “sobredimensionan” aspectos de la cultura patriarcal y la asimetría de poder de género en la violencia de pareja (Moral de la Rubia y López, 2012, p. 61).

En cuanto a los hallazgos de estos estudios se observan patrones similares de violencia en hombres y mujeres (Armenta-Hurtarte *et al.*, 2016; Hernández, 2015); o

incluso, mayor victimización en hombres (Cienfuegos-Martínez, Arellañez y Díaz Loving, 2008; González-Galbán y Fernández de Juan, 2014; Moral de la Rubia y López, 2012). A través de dichos datos, algunos autores llegan a considerar incomprensible y excesivo que la política pública –al menos en el discurso– se centre en acciones específicas para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (Ruiz-Bautista, 2018; Dutton, 2010; López *et al.*, 2013; Moral de la Rubia y López, 2012).

Respecto a la interpretación de los datos, algunos estudios describen los hallazgos de manera general y discuten las diferencias y similitudes con estudios anteriores (véase Méndez y García, 2015); en otros, sin embargo, se sugiere que las víctimas son responsables también del acto violento, señalando como parte de sus hallazgos que existen “actitudes que la mujer asume y de las cuales se tendría que hacer responsable para disminuir o eliminar la violencia de la que es objeto [...] se distancian de la pareja y se vuelven irresponsables (con sus tareas hogareñas)” (Vargas *et al.*, 2008, p. 358).

En otros, se señala que la existencia de puntajes más altos en mujeres en la escala de víctimas responde más a un cliché que a un reflejo de la realidad, un esquema que les impide verse a sí mismas como agresoras; Ramos *et al.* (2014) señalan que hay “...premisas intrínsecas a la cultura mexicana, donde la mujer se percibe a sí misma como víctima, privilegiando esa postura y alejando de su ecosistema individual y social la posibilidad de proyectarse como una mujer que ejerce violencia contra su pareja masculina” (p. 881) y añaden, “En la mujer la depresión, probablemente desde un humor irritable, es un factor de riesgo para ejercer violencia, cuando la depresión deja a los hombres más vulnerables y sensibles a la violencia ejercida por su pareja femenina” (p. 882). Todas estas conclusiones

están basadas en los puntajes obtenidos de la escala de Cienfuegos-Martínez (2004, 2014), empleada en el presente estudio.

Vinculado con la falta de datos sobre VRP hacia los hombres, está el subregistro de casos y los bajos índices de denuncia, se señala que para ellos es sumamente complicado reconocerse como víctimas de violencia puesto que, si lo hacen, encontrarán incredulidad o se burlarán de ellos (Instituto Mexicano de la Juventud 2017; Trujano, Sánchez y Yoseff, 2013). Cabe señalar que dichos temores no son privativos de los hombres, como se señaló arriba, hay casi un 80% de mujeres que no denuncian o piden ayuda por las mismas razones.

La violencia contra los hombres suele ser ejercida por otros hombres, generalmente desconocidos en espacios públicos (Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Instituto Nacional de las Mujeres, 2006). De acuerdo con Frías (2016), respecto a los asesinatos de hombres y mujeres vinculados con violencia familiar, por cada hombre se registran 8.6 mujeres, sin especificar el tipo de vínculo entre las/los involucrados. Por otro lado, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del 2018 (INEGI, 2018) señala que, en promedio, en el periodo de 2012 hasta 2017, en el 84.8% de los delitos en donde la víctima estuvo presente, el o los agresores fueron sólo hombres, en el 5.3% de los casos sólo por mujeres y en el 7.3% cometido por hombres y mujeres.

Los anteriores son ejemplos de cómo un análisis, supuestamente objetivo, podría emplear un instrumento de evaluación, válido y confiable, en una herramienta para

naturalizar¹, banalizar o culpabilizar a las víctimas de la violencia que se ejerce a manos de su pareja (Segato, 2014; Zarco, 2009). Dando cuenta de que la interpretación de datos no es ajeno a la cultura ni a los prejuicios de quien investiga; hablar del ánimo y carácter volátil de las mujeres, su vulnerabilidad o el mostrarse como víctimas en cualquier instante, mientras que de los hombres se destaca su objetividad y raciocinio obliga a cuestionarse por qué el puntaje reportado por un hombre es el único insumo necesario para afirmar que los hombres viven violencia en la pareja, mientras que ese mismo puntaje en las mujeres las califica como exageradas o que se victimizan.

El propósito de este trabajo es analizar experiencias reportadas por hombres y mujeres con puntajes similares en una escala de violencia. Partiendo del supuesto que un mismo puntaje en la escala de violencia puede ser indicativo de situaciones muy diversas dependiendo de si quien responde es hombre o mujer, teniendo el género como categoría de análisis. Se hipotetiza que las mujeres pueden subestimar las situaciones de violencia vividas a manos de su pareja como los celos o la humillación, debido su naturalización, mientras que los hombres podrían sobreestimar situaciones de desacuerdo con la pareja, señalando que acciones como el no ser escuchados o que la pareja salga con amigas son acciones que la pareja realiza para causarle mal o daño.

Para ello, se analizarán las experiencias de VRP referidas por hombres y mujeres de diferentes grupos de procedencia (centro de apoyo en general, centros de apoyo para

¹ Para López (2017, p. 114) la naturalización de la violencia hace referencia "... al proceso de acostumbrarse a aquellas acciones caracterizadas por la agresión, en sus diversas formas de expresión; esto permite que la violencia gane terreno en la cultura y se propague de manera silenciosa, es decir, que no sólo nadie proteste, sino que se termine por justificar".

mujeres víctimas de violencia, centros de apoyo para hombres que se reconocen como violentos) a partir de su puntaje en la escala de violencia (alto, medio o bajo). Se empleará la escala de VRP (Cienfuegos-Martínez, 2014) –empleada en varios de los trabajos arriba referidos–², dicha escala cuenta con datos robustos de validez y confiabilidad, además de que ha sido validada en muestras mixtas.

Metodología

Instrumentos

Para evaluar la VRP se empleó la Escala de Violencia en la Pareja de Cienfuegos-Martínez (2014) dividido en cuatro factores con un alfa de Cronbach de .94 y una varianza explicada de 67.7%. Evalúa la frecuencia de los actos violentos con una escala tipo Likert de cinco puntos (nunca en el año, casi nunca en el año, a veces, casi siempre en el año, siempre en el año). La escala se compone de 28 reactivos divididos en cuatro áreas: violencia económica, violencia psicológica, violencia física e intimidación y violencia sexual. Para obtener las narraciones de violencia, se emplearon dos preguntas abiertas basadas en el concepto de violencia 1) Describir una situación con su pareja que le haya causado algún mal o daño y 2) la intencionalidad percibida de dicho acto.

² Si bien algunos estudios son anteriores a 2014, es importante señalar que la escala de Cienfuegos-Martínez tiene su primera versión en 2004.

Participantes

El muestreo fue no probabilístico, por conveniencia. La muestra quedó conformada por 568 personas, hombres y mujeres provenientes de tres grupos: 1) Unidad de apoyo psicológico, parte de los servicios ofrecidos en una universidad pública en la Ciudad de México, las problemáticas tratadas ahí son diversas, no había grupos para intervención o prevención de violencia (97 personas), 2) Instituciones especializadas, mujeres usuarias de unidades de atención a víctimas de violencia y hombres que acudían a organizaciones de la sociedad civil que trabajan con hombres que se reconocen como violentos (257 personas), 3) Población abierta (214 personas). La edad promedio de las y los participantes fue de 35.5 años (DE = 12); el tiempo de relación fue de 11.2 años en promedio. Respecto a la escolaridad la mayor parte cuenta con licenciatura (39.2%), seguido de bachillerato (25.4%) y secundaria (19.9%).

Procedimiento

Se calculó el puntaje total en la Escala de VRP (Cienfuegos-Martínez, 2014) para cada uno/a de los/as participantes; el puntaje mínimo era de 28 y el máximo de 140. La muestra se dividió en partes iguales (terciles) y se formaron tres grupos: a) Puntaje bajo de violencia, de 28 a 36; b) Puntaje medio de violencia, de 37 a 68; c) Puntaje alto de violencia, de 69 a 140. Posteriormente se eliminaron los casos en los que las/los participantes no respondieron a las preguntas abiertas.

Cuestiones éticas

En cada una de las instituciones, así como en población abierta la participación fue voluntaria. En el caso específico de las instituciones se hizo explícito que la participación en el estudio no condicionaba, de forma alguna, los diferentes apoyos que recibían dentro de las mismas. Se indicó también que podrían retirarse del estudio o parar en el momento que consideraran conveniente. En las narraciones, donde se especificaban nombres o fechas, éstos fueron modificados para garantizar el anonimato y confidencialidad.

Resultados

Las situaciones compartidas por las y los participantes fueron diversas, incluso dentro de los mismos grupos, considerando la población de procedencia, el sexo y el puntaje de violencia. Dichas diferencias resultan importantes, pues sugieren nuevas interrogantes respecto al estudio de la violencia y, al mismo tiempo, cuestionan algunos prejuicios respecto al ejercicio de la violencia y de las críticas realizadas a los estudios sobre VRP que se centran en explorar la violencia dirigida contra las mujeres.

Para iniciar con un análisis de género respecto a los datos de violencia, el primer paso es desagregar por sexo. Se realizó una prueba t de Student para identificar diferencias por sexo; se observó una media más alta en mujeres ($M = 63.14$) que en hombres ($M = 49.80$), y entre ambas existe una diferencia significativa ($t = 57.28$ $gl = 566$, $p = 0.000$). Sin embargo, como menciona Lagarde (1996), para hablar de perspectiva de género, no basta con dichos datos, que, aunque ilustrativos, requieren de un mayor análisis.

Posterior a las diferencias por sexo se analizó la distribución de acuerdo con el sexo y al puntaje en la escala de violencia. En los hombres se observa que el 44.1% reportó un puntaje medio en la escala de violencia ejercida por parte de su pareja, mientras que el 41.8% de las mujeres se colocó en el grupo de puntaje alto de violencia (Tabla 1).

Tabla 1. *Distribución de la muestra según sexo y puntaje en la escala de violencia*

		Nivel de violencia			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Hombres	N	72	89	41	202
	%	35.6%	44.1%	20.3%	100.0%
Mujeres	N	110	103	153	366
	%	30.1%	28.1%	41.8%	100.0%

Fuente: Elaboración propia.

Posterior a este primer análisis, se incluyó la variable de grupo de procedencia (Tabla 2). En el grupo de servicios psicológicos, más del 90% de los hombres y las mujeres de la muestra presentaron puntajes bajos y medios de violencia. En el grupo de instituciones especializadas, alrededor del 80% de los hombres se coloca en niveles bajos y medios de violencia, el 18.2% reporta niveles altos. En el caso de las mujeres usuarias de instituciones, el 70% reporta niveles altos de violencia, casi el 26% presenta niveles medios de violencia. En el caso de población abierta, la mayor parte de hombres y mujeres indican calificaciones bajas en la escala de violencia. Destaca, sin embargo, que en comparación con los otros grupos de hombres (servicios psicológicos e instituciones) son los que con mayor frecuencia reportan índices altos de violencia por parte de su pareja.

Tabla 2. Distribución de la muestra según grupo de procedencia, sexo y puntaje en la escala de violencia

		Nivel de violencia			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Servicios psicológicos hombres [1]	N	15	14	2	31
	%	48.4%	45.2%	6.5%	
Servicios psicológicos mujeres [2]	N	36	24	6	66
	%	54.5%	36.4%	9.1%	
Instituciones hombres [3]	N	16	47	14	77
	%	20.8%	61.0%	18.2%	
Instituciones mujeres [4]	N	8	46	126	180
	%	4.4%	25.6%	70.0%	
Población abierta hombres [5]	N	41	28	25	94
	%	43.6%	29.8%	26.6%	
Población abierta mujeres [6]	N	66	33	21	120
	%	55.0%	27.5%	17.5%	
Total	N	182	192	194	568
	%	32.0%	33.8%	34.2%	

Fuente: Elaboración propia.

Experiencias de violencia reportadas por hombres y mujeres

Una vez conformados estos 18 grupos de participantes se exploraron las experiencias narradas en las preguntas abiertas en donde se observaron diversidad de expresiones de violencia. Si bien las experiencias referidas son sólo una fotografía dentro de la relación, muestran algunas de las dinámicas que se ignoran o se dan por hecho al interpretar un puntaje en las escalas de violencia.

Existen violencias simbólicas e invisibilizadas, pero incluso la física, suele pasar desapercibida o interpretada como juego. La normalización de la violencia puede influir en que las personas no usuarias de centros de atención, es decir, de población general,

consideren dichas acciones como habituales dentro de la relación. En un estudio realizado por Del Castillo y Castillo (2010) se encontró que ante la pregunta directa de si han sido víctimas de violencia sólo el 3% refieren haberlo sido; el porcentaje se eleva al 43% respecto a la violencia verbal y al 34% considerando la violencia física cuando se les cuestiona sobre actos concretos de violencia. Es factible que quienes acuden a dichos centros estén más sensibilizadas respecto a aquello que puede considerarse violencia y que no. Uno de los participantes de población abierta, con nivel de violencia bajo, refirió no tener ninguna situación que compartir en las preguntas abiertas, pero en la escala, ante la pregunta "tu pareja te ha golpeado" escribió: "así jugamos, a los 2 nos gusta :)".

"Mi pareja me insultó, yo entré muy enojado a la casa, no le dirigía la palabra y para desquitarme azotaba las cosas que limpiaba, ella me enfrentó, nos armamos de palabras y me volvió a insultar, después quería salir y no me dejó, la empujé, ella se volvió a poner en la puerta, la empujé, ella gritó que me calmara y nos comenzamos a golpear e insultar" (Hombre, Unidad de Apoyo Psicológico, Nivel de Violencia Bajo).

"Hace seis meses yo estaba con mi familia y no estaba en disposición de verlo, pero él quería arreglar un problema que teníamos y yo le decía que al día siguiente hablaríamos, pero él se aferró que tenía que ser en ese momento. Como yo estaba necia de que no hasta fue a tocar a la casa y me jaloneó, pero yo me negué, así que me dijo que ya no quería saber nada de mí, me dijo 'pendeja'..." (Mujer, Unidad de Apoyo Psicológico, Nivel de Violencia Bajo).

Se observa en los relatos que los hombres que acuden a Apoyo Psicológico, así como los de población abierta no reconocen sus acciones como violentas, o generadoras de violencia; a diferencia de los hombres que acuden a instituciones especializadas a favor de la igualdad. Incluso, situaciones donde ellos fueron generadores de violencia son narrados como respuestas aceptables ante "faltas" de su pareja, como no tener la comida lista. La

infidelidad o comentarios como “la he ofendido y golpeado algunas veces” surgen como notas al margen de la violencia ejercida por ellas, la cual consistente en “no valorar” lo que ellos hacen por los hijos, no estar de acuerdo con ellos o ser indiferente.

“No valoró lo que hacía por salir solo con mis hijos y siempre cuestionó el que saliera con mis hijos y mi ex esposa, a pesar de que ya estábamos tomando un tratamiento con una psicóloga y siempre me cuestionó del por qué tenía que depender de mi ex esposa... Por celos y porque tenía el antecedente de que yo había tenido relaciones con mi ex esposa y piensa que esta vez nuevamente tendría relaciones con ella, a pesar de que demostré mi interés porque mis hijos salieran solos conmigo y mi pareja” (Hombre, Unidad de Apoyo Psicológico, Nivel de Violencia Medio).

“Me ofendió, me humilló frente a su familia, siempre me lleva la contraria conmigo se porta indiferente y con los demás sonríe todo el tiempo, yo recibo insultos y tiene una amiga que la sonsaca y eso me molesta bastante... le perdí afecto, me alejé, un poco de ella por causa del trabajo, creo que me volví muy enojón y me siento muy estresado, también la he ofendido y golpeado en algunas ocasiones” (Hombre, Unidad de Atención Psicológica, Nivel de Violencia Alto).

“Ella dice que siempre la interrumpo y que sólo me interesa hablar de mí mismo o de las cosas que tengan que ver conmigo ¿si no le gusto x q está conmigo?... es que ella me tiene envidia porque yo sí soy exitoso, tengo un trabajo y temas de conversación que no son sobre quehacer o hijo” (Hombre, Población Abierta, Nivel de Violencia Alta).

“Discutimos porque ella no se da a respetar con los hombres y les coquetea... pues creo que no se da cuenta de lo que hace” (Hombre, Población Abierta, Nivel de Violencia Medio).

En el caso de los hombres usuarios de instituciones especializadas, destaca que reconocen haber cometido actos violentos y no culpabilizan a la pareja, asumen su responsabilidad en la dinámica relacional.

“No había hecho nada cuando yo llegué a casa después de trabajar (lavar ropa, comida, el aseo, [...]) Probablemente tuvo algo urgente que hacer, algún imprevisto en la escuela de nuestro hijo. Fue mi propio enojo” (Hombre, Instituciones Especializadas, Nivel de Violencia Medio).

“Yo como hombre pensé que ella tenía que resolver el tema de cocinar y creí que tenía que satisfacer mi necesidad de comer [...] No fue ella sino fue mi falta de responsabilidad de satisfacer mis necesidades” (Hombre, Instituciones Especializadas, Nivel de Violencia Bajo).

“Me engañó, me dijo que no había ido al centro comercial y fue... porque ella está traumatada de cómo la he tratado tantos años ya no sabe si decirme o no ...” (Hombres, Instituciones Especializadas, Nivel de Violencia Bajo).

“Reclamarme haberme ido del hogar, me decía que siempre le he abandonado cuando ella más me ha necesitado... Lo hizo porque cuando ella se enfermaba yo no la cuidaba ni le proporcionaba medicina ni alimento, yo no era sensible” (Hombres, Instituciones Especializadas, Nivel de Violencia Bajo).

Las mujeres que acuden a las instituciones especializadas cuentan con experiencias de violencia diversas; no es posible afirmar que exista un perfil único de “la mujer” que acude a dichos espacios, pues reportan diferentes intensidades y consecuencias de violencia vivida, los umbrales de cada una se ven influenciados por factores como la historia personal y los recursos psicosociales con los que cuentan (National Center of Injury and Control, s.f.; Organización Mundial de la Salud, 2013). Algunas de ellas aluden también a la existencia de violencia mutua.

“Se enojó porque le pregunté algunas cosas, y porque según él lo traté como si fuera un niño, a lo cual me contestó que yo no soy su mamá... Porque se fastidió de que siempre le pregunto qué ¿dónde está?, ¿qué hace?, ¿con quién? etc.” (Mujer, Instituciones Especializadas, Nivel de Violencia Bajo).

“Chocó el carro hacia la reja de mi casa y discutimos muy fuerte... Porque desde antes ya estábamos discutiendo y yo primero le rompí la palanca de las luces del carro y entonces se enojó y sucedió eso” (Mujer, Instituciones Especializadas, Nivel de Violencia Bajo Medio).

“En la mañana mientras él se bañaba yo entré a la recámara por mis huaraches, él salió del baño y me gritó qué estaba haciendo, que me largara, que no me quería ver la cara, yo le dije que se calmara y le mostré mis huaraches, diciéndole que me iba a bañar y había entrado por ellos. Él se quitó la toalla y se quedó desnudo temblando de rabia me dijo que me largara que no sabía de lo que era capaz de hacerme si se ponía más violento, que no me quería ver la cara y que no me acercara a mi hijo, yo me salí rápido y él me gritó que siguiera con mis puterías... el fin de semana anterior habíamos tenido relaciones y él me había preguntado si me había gustado, yo le dije que no mucho que solo él había llegado al clímax y que yo también ya quería tener más placer en las relaciones, además él dudaba de mí, pensaba que yo andaba con otro hombre. Cuando llegué de mi trabajo él estaba encerrado en su recámara, ni siquiera salió, así que concluyo que él pensó que yo me había ido con otro hombre y por eso me violentó” (Mujer, Instituciones Especializadas, Nivel de Violencia Medio).

“Alcoholismo, prefiere el alcohol que, a su familia, su actitud se porta como si tuviera 14 años, prefiere a los borrachos que a nosotros me hace sentir sola, abandonada y con miedo de que le pase algo... y no sé si pueda afrontar una vida tan dura sin él y mi hijo tan pequeño...” (Mujer, Instituciones Especializadas, Nivel de Violencia Alto).

Un análisis que deje de lado el contexto donde la pareja está inmersa, que asuma como iguales los derechos y las responsabilidades que en la práctica tienen hombres y mujeres podría resultar antiético y riesgoso, pues no se estarían reconociendo las inequidades socioestructurales entre las personas con base en la materialidad sexual, ni los procesos de socialización a través de los que se reproducen y perpetúan. Un mismo hecho es interpretado de maneras muy distintas por los miembros de la diada; parte de estas

diferencias puede comprenderse a través de postulados de teorías sobre atribución, pero existen también elementos vinculados con el género, un marcaje respecto a cómo una conducta violenta es considerada una forma adecuada, o incluso necesaria para la solución de conflictos en la pareja, para mantener una jerarquía dentro de la misma. Son pocos los casos en los que se pudo entrevistar a la pareja, éste es uno de ellos.

“Mi esposa inventó que yo la golpeo aun cuando solamente una vez me golpeó y la golpeé, de ahí empezó a sugerir a mi hijo Noe, que yo la golpeaba comúnmente, hasta aquel día 17 de enero, me golpeó en la cara, dándome un cabezazo y fracturó una costilla ya que yo estaba borracho [...] xq tiene miedo que yo la golpee cuando llegaba borracho” (Hombre, Unidad de Atención Psicológica, Nivel de Violencia Medio).

“Me hizo pasar un coraje y muchas más dado lo que no me gusta lo hace de 15 años atrás, el 17 de enero se puso a tomar demasiado alcohol, se puso como loco y agarró a golpes a mi hijo edad 21 años, yo me puse muy mal de los nervios, me llevaron de emergencia al hospital [...] porque le gusta tomar sin límites y dice él es libre de hacer lo que él quiere, inclusive quería un cuchillo para matar a mi hijo” (Mujer, Unidad de Atención Psicológica, Nivel de Violencia Medio).

Discusión

El objetivo del presente estudio fue conocer las experiencias de VRP reportadas por hombres y mujeres con similares puntajes en una escala de violencia, la cual cuenta con adecuadas características psicométricas. Los resultados advierten la complejidad de la VRP y su evaluación a través de escalas autoaplicables que se asumen como objetivas.

Los instrumentos de medición en psicología han sido elementos indispensables para aproximarnos a ciencias como la medicina, transformando la subjetividad en hechos numéricos interpretables. Ana Amuchástegui (2001, p. 103) señala que “la única realidad

que conocemos está teñida por los métodos que seguimos para conocerla, y éstos, a su vez, son marcados por la subjetividad del o la investigadora". En psicología, uso de escalas de medición, cuya validez y confiabilidad han sido demostradas, está asociado a la creencia de que cualquier conclusión emanada de ahí es una fuente de información objetiva y difícilmente cuestionable. Al respecto, Field (2013) señala que pese a la creencia generalizada de que los análisis factoriales son un reflejo del mundo real, éstos suelen ser sólo una realidad estadística, pero una ficción del mundo real, de tal suerte que de no tomar en cuenta elementos contextuales, los hallazgos pueden llevar a generalizaciones o premisas que antes que aproximarse al mundo social, pueden servir más como una forma de perpetuar prejuicios y estereotipos.

En este sentido, la aplicación de una escala debe partir de la premisa de que los números son estimados del fenómeno que le subyace y cuya interpretación estará sesgada, irremediablemente, por el ojo del investigador/a. Hair, Anderson, Tatham y Black (2007, p. 19) al hablar de análisis multivariantes, señalan: "muchos investigadores se vuelven miopes al fijarse sólo en la significación conseguida por los resultados sin entender sus interpretaciones, buenas o malas", señalan que, si bien los resultados se obtienen por una suerte de magia en los programas estadísticos, es indispensable no perder la significación práctica, cuestionarse para qué servían esos resultados.

Para Hattery (2009), la violencia vivida al interior de las relaciones de pareja debe ser explicada a través de un análisis cuidadoso de la diada, buscando comprender la subjetividad y los elementos que llevan a unas y otros a manifestar ciertas conductas; el empleo de muestras mixtas no tiene sentido si no se analiza a fondo la dinámica social

entre hombres y mujeres donde se entrelazan diferentes construcciones sociohistóricas a partir de sus cuerpos sexuados (Trujano, 2007); en el estudio de parejas heterosexuales es indispensable considerar para el análisis la categoría género, no sólo para la desagregación de los datos sino como categoría relacional e histórica (Scott, 2011).

La diversidad de narraciones sobre VRP de hombres y mujeres con similares puntajes en la escala de violencia ilustran las diferentes dimensiones de la violencia, de sus dinámicas y de las formas en que ésta es entendida por víctimas y agresores, algunas veces sin una diferenciación clara de dichos roles. Se observó si bien un varón puede ser víctima de violencia, en muchos de los casos se observa como un elemento reactivo por parte de la pareja o situaciones vinculadas con que las mujeres no cumplieron con un rol estereotípico. Tal como se hipotetizó, las mujeres tienden a subestimar la gravedad de la violencia ejercida por la pareja, mientras que los hombres suelen interpretar como violencia el que sus parejas no cumplan con trabajos de cuidados o con roles tradicionales de género (no salir, no tener la comida lista); esta dinámica suele verse en los diferentes grupos que conformaron la muestra. Destaca que en el caso de los hombres que acuden a instituciones especializadas existe el reconocimiento explícito de haber cometido actos violentos, además de responsabilizarse de ellos; no culpan a su pareja, como ocurre con los hombres de los otros dos grupos; tal diferenciación es muestra de los resultados a favor de la igualdad de los grupos de hombres trabajando por erradicar sus violencias.

Para analizar estos datos es importante destacar que, en culturas como la mexicana, no es extraño que a las mujeres se les inculque, desde edades tempranas, que tengan como prioridad la búsqueda de una relación de pareja y la posterior maternidad, ambos

mostrados a manera de símbolos de su realización como personas, se les enseña que todo sacrificio es mínimo si se logra ser buena esposa y madre (Herrera, 2017; Lagarde, 1996, 2005; Moore, 2009). A los hombres, por otro lado, se les educa a valorar y defender su libertad, seguridad personal y autonomía siendo las relaciones de pareja un extra, más no el centro de su autorrealización (Herrera, 2017; Lagarde, 2005, Tena, 2012). Para Madson y Trafimow (2001), la forma en cómo hombres y mujeres han sido socializados les hace conformar subculturas distintas³, pues existe una asignación cultural de roles, destrezas y capacidades que permean un sinnúmero de interacciones, incluidas, por supuesto, las relaciones de pareja. En una sociedad así estructurada merece la pena preguntarse si la vivencia de violencia es similar entre personas que han sido socializadas a mirar una misma interacción desde ópticas tan distintas, si dicha socialización puede favorecer la tendencia a sobrevalorar o infravalorar las acciones violentas ejercidas por la pareja.

Lo anterior más que negar la violencia experimentada por hombres, urge a trabajar en su evaluación y registro, reconociendo el contexto en los que estos procesos se llevan a cabo, y la estructura social que fomenta y legitima esta práctica como un ejercicio de poder aceptable dentro de un vínculo que se nombra como igualitario, la pareja.

Aunado a lo anterior, en cada uno de los grupos los puntajes de violencia eran muy variados: había mujeres en las instituciones especializadas en atención a violencia con puntajes muy bajos en la escala, y hombres y mujeres de población abierta con puntajes muy altos. No todas las mujeres que viven violencia suelen acudir a centros de atención; de

³ García Naharro (2012) señala que el término subcultura puede entenderse como un sistema de valores que materializa sólo una parte del sistema extenso de donde proviene. En el caso de los hombres y mujeres, se dice que adoptarán como propios sólo algunos valores de la cultura dominante: roles, preferencias, actitudes que han sido socializadas como óptimas para cada sexo.

hecho, existe una cifra negra de denuncias ante actos de violencia (INEGI, 2018), es factible que muchas de ellas se encuentren en población abierta. Existen personas que pese a ser víctimas de violencia, ya sea por miedo, desconocimiento, minimización del acto violento, por creer que son culpables de la violencia que viven o temor a las represalias, etc. (INEGI, 2017), optan por no denunciar o incluso por mantener silencio ante sus redes de apoyo más cercanas; además de que los centros de atención especializado son el último recurso. Con lo anterior es posible cuestionar la propuesta de Dutton (2010) quien sostiene que los estudios que incluyen muestras autoseleccionadas (mujeres que acuden a centros especializados de atención a la violencia) tienden a elevar los índices de violencia que “realmente” vive la población general.

Con lo arriba expuesto surgen algunas preguntas: ¿es pertinente evaluar de manera similar a hombres y mujeres en una dinámica donde se tiende a romantizar la inequidad socioestructural? ¿Para conocer la dinámica de la violencia, basta con conocer un puntaje sin analizar los contenidos de los puntajes reportados? ¿Es equiparable el hecho de que la pareja no tenga la cena lista, con negar la posibilidad de que la pareja siga estudiando o trabajando? ¿Un acto violento puede ser de igual envergadura en personas que han vivido situaciones de opresión/privilegios distintos como pertenecientes a la categoría (subcultura) hombre o mujer? Ante tales cuestionamientos, la perspectiva de género puede plantear algunas respuestas.

La perspectiva de género, de acuerdo con Lagarde (1996), es un enfoque científico, analítico y político que partiendo del feminismo reconoce no sólo la diversidad de hombres y mujeres, sino que da cuenta de la dominación de género como eje articulador de la

sociedad, la cultura, la política y la historia. Asumir que la inclusión de hombres y mujeres en un estudio es contar con perspectiva de género es vaciar de contenido este enfoque, señala también Lagarde (1996); una interpretación “disimulada y superficial” de la perspectiva de género, una “mutilación teórica y filosófica de sus supuestos subversivos y trasgresores al convertir esta perspectiva en algo neutro, casi caritativo” (p. 8).

Al hacer un análisis de las dinámicas entre hombres y mujeres ésta debe realizarse desde la perspectiva que cuestione las teorías hegemónicas aculturales, las metodologías empleadas, lo que es susceptible o no de conocimiento o duda y la finalidad de ello (Ariño *et al.*, 2011 Scott, 2011). Responder preguntas de forma que cuestionen el sentido común, sentido basado generalmente en el orden patriarcal (Blazquez, 2012; Harding, 2006, Scott, 2011).

Desde el desconocimiento y/o la interpretación maniquea, las bases teórico-políticas de la perspectiva de género en el análisis de la VRP son interpretadas como “posturas unilaterales” (López *et al.*, 2013, p. 7) donde se mira a los hombres como agresores y a las mujeres como únicas víctimas (Dutton, 2010; Hernández, 2015). Para otros autores, la perspectiva de género implica sólo incluir a hombres y mujeres en los estudios (véase Montesinos, 2014), sin cuestionar siquiera los factores socioestructurales que podrían subyacer a los resultados, ni tampoco las formas en que la violencia es ejercida sobre los cuerpos sexuados. Refieren que un estudio cuenta con una “verdadera perspectiva de género” o que habla de “verdadera equidad” cuando el *statu quo* no se cuestiona, sino que se refleja en la interpretación de resultados.

Ariño *et al.* (2011), para saber si un proyecto cuenta con perspectiva de género, es necesario explorar todos sus componentes, desde la introducción y desarrollo de la teoría, hasta la metodología, resultados y conclusiones; propone, entre otras cosas, identificar si dentro de la propuesta se habla de la magnitud del fenómeno en hombres y mujeres, conocer desde la teoría algunos determinantes de género como los roles sociales y la división sexual del trabajo, entre otras, y conocer su impacto en la variable evaluada; cuestionar si sesgos como asumir la igualdad entre hombres y mujeres han permeado los objetivos, hipótesis o incluso las muestras y las conclusiones finales.

Para Pateman (1986 p. 109) afirmaciones como que “las relaciones entre hombres y mujeres pueden ser analizadas de la misma forma, empleando las mismas categorías” niegan la dominación sexual y el patriarcado, entendido éste como un sistema de opresión, explotación, violencia y discriminación que afecta tanto a hombres como a mujeres (Paredes y Guzman, 2014), pero que es en la materialidad de los cuerpos de las mujeres donde se encarna de manera más cruenta. Para Pateman (1986, p. 109), asumir la igualdad como un hecho y no como un ideal es una expresión de un “feminismo domesticado” que debe ser erradicado. Finalmente, pese a que generalmente se cree el activismo y la academia no pueden coexistir, Eagly (2013) señala que “la ciencia y la política están completamente entrelazadas en el estudio del género” (p. 11). Hacer un análisis con perspectiva de género en temas tan relevantes como la VRP resulta un deber ético.

Alcances y limitaciones

Es primordial subrayar que, al emplear una escala de evaluación, es importante considerar el contexto de aplicación; un número no puede ser traducido en texto de manera acrítica sin considerar el tipo de interacción en que se da, los actores, el tipo, la frecuencia, la constancia, la intensidad y/o sus efectos.

La escala empleada para este estudio considera como violencia la frecuencia en que ciertos tipos de violencia son percibidos, como la mayoría de las escalas que evalúa violencia en relaciones de pareja, no posee reactivos que puedan minimizar los sesgos perceptivos o que evalúen la intensidad de la violencia experimentada. Estos aspectos no constituyen en sí un obstáculo para la utilización de la escala, una vez que todas las escalas se dedican a aprehender aspectos o fenómenos específicos, que deben ser interpretados considerando las limitaciones del instrumento aplicado.

El método científico busca aislar variables, poniendo a prueba hipótesis y los procedimientos empleados para obtener resultados. En este sentido, al aplicar una prueba de autorreporte es importante reconocer las limitaciones de ésta y los sesgos que puede conllevar su uso indiscriminado. Explicitando sus beneficios y limitaciones, pero, sobre todo, dando cuenta del contexto en el que se aplica.

Lo anterior no aboga por prohibir el uso de escalas de autorreporte en problemáticas sociales como la violencia en las relaciones de pareja, sino que urge a no banalizar o reducir estas problemáticas a un número, a no asumir que hombres y mujeres vivimos el mismo contexto de violencia en nuestras relaciones sólo por presentar puntajes similares; pero sobre todo, propone no interpretar estos puntajes a través de teorías anacrónicas o de

estereotipos de género que tienden a ver la violencia contra las mujeres como algo esperado, por no hablar, por no denunciar, por creer que quieren estar ahí aunque tengan otras opciones; que toda conducta realizada por las mujeres puede ser un detonante para la violencia masculina. Tampoco se busca negar la existencia de VRP vivida por los varones, sino que se invita a analizarla con mayor profundidad. Es en este sentido, que el análisis de género en problemáticas de salud pública, como en el caso de la violencia en la pareja, es imprescindible.

De manera constante, el estudio de este fenómeno, como otros que tienen por centro la pareja (amor, conflicto, estilos de negociación, sólo por incluir algunos) han obviado la preferencia sexual de las personas entrevistadas elaborando sus conclusiones en dinámicas heterosexuales, pero, generalmente, carentes de perspectiva de género. Es decir, señalan diferencias entre hombres y mujeres, pero no emplean el género como categoría de análisis.

Una de las limitaciones más marcadas en el presente estudio fue asumir la heterosexualidad de las y los participantes como un hecho, pues no se les cuestionó sobre el sexo de su pareja. Sin embargo, dicha obviedad resulta interesante puesto que en los diferentes artículos que han empleado la escala de Cienfuegos-Martínez (2014) y en cuyas conclusiones tienden a culpabilizar a las mujeres de la violencia, se ha asumido la heterosexualidad de las y los participantes, en ninguno se cuestiona siquiera. Se optó por partir de la misma premisa, aunque en los casos donde fue posible identificarlo, se eliminaron las parejas del mismo sexo.

Una de las narraciones hechas por una mujer que reportó un nivel de violencia bajo en el Centro de Apoyo Psicológico fue el siguiente:

“Me puse celosa porque hablaba mucho de un amigo y una ocasión nos pidió que lo acompañáramos a comer y yo tenía que ir a la biblioteca y me molestó que ella prefiriera acompañarlo a él que a mí... Porque él es su amigo y van en muchas clases juntos...”

Referencias bibliográficas

Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja.

Revista de Psicología, 33(2), 412 – 437.

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=so254-92472015000200007

Alméras, D., Bravo, R., Milosavljevic, V., Montaña, S. y Rico, M. (2002). *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución. Santiago de Chile: Naciones Unidas.*

<https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciacontramujer.pdf>

Amuchástegui, A. (2001). La navaja de dos filos: una reflexión acerca de la investigación y el trabajo sobre hombres y masculinidades en México. *La ventana*, 14, 102-125.

Angulo, M. (2019) Subjetividad y violación social. El caso de la manada. Tropolías. *Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 31, 86-96.

https://doi.org/10.26754/ojs_tropelias/tropelias.2019313197.

Ariño, D. et al. (2011). ¿Se puede evaluar la perspectiva de género en los proyectos de investigación? *Gaceta Sanitaria*, 25(2), 146-150.

<https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2010.09.023>

- Armenta-Hurtarte, C. *et al.* (2016). La violencia ejercida y recibida en la relación de pareja a través de México. En R. Díaz Loving, I. Reyes Lagunes, S. Rivera Aragón, J. Hernández Sánchez, R. Garcia Falconí (Eds.) *La Psicología Social en México XV* (pp. 151-156). México: UNAM.
- Arrom, S. (1976). *La mujer mexicana ante del divorcio eclesiástico (1800-1857)*. México: SepSentas.
- Bjørnholt, M. (2019). The social dynamics of revictimization and intimate partner violence: an embodied, gendered, institutional and life course perspective. *Nordic Journal of Criminology*, 20(1), 90-110. doi.org/10.1080/14043858.2019.1568103.
- Blazquez, N. (2012). Epistemología feminista: Temas centrales. En: N. Blázquez, F. Flores y M. Ríos, M. (Coords.) *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38). México: CEIICH-CRIM-Facultad de Psicología.
- Cienfuegos-Martínez, Y. (2004). *Evaluación del conflicto, satisfacción marital y apoyo social en mujeres violentadas: un estudio comparativo*. Tesis de Licenciatura no publicada. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cienfuegos-Martínez, Y. (2014) Validación de dos escalas para evaluar VRP: Perpetrador/a y Receptor/a. *Revista de Psicología Iberoamericana*, 22 (1), 62 -71.
- Cienfuegos-Martínez, Y., Arellañez, J y Díaz Loving, R. (2008). Relación entre violencia en la pareja, depresión y ansiedad, y sus diferencias por sexo. En S. Rivera Aragón, R. Díaz Loving, R. Sánchez Aragón e I. Reyes Lagunes (Eds.) *La Psicología Social en México XII* (pp. 195-200). México: UNAM.

- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2015). *Tipificación del delito de violación entre cónyuges en la legislación penal federal y las entidades federativas*. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/6_MonitoreoLegislacion/6.0/14_DelitoViolacionConyuges_2015dic.pdf.
- Del Castillo, A. y Castillo M. (2010). *Amar a Madrazos. El doloroso rostro de la violencia entre jóvenes*. México: Grijalbo.
- Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (s.f.). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre De Violencia* [Folleto]. México.
- Dutton (2010). The Gender Paradigm and the Architecture of Antiscience. *Partner Abuse*, 1(1), 5-25.
- Eagly, A. H. (2013). The science and politics of comparing women and men: a reconsideration. En Michelle K. Ryan y Nyla R. Branscombe (Eds.) *The SAGE Handbook of gender and psychology*. London: SAGE.
- Eternod, M. (2013). *Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011*. http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/306126/1027721/file/MT_RA.%20ETERNOD_ENDIREH%202011_PRESENTACI%C3%93N.pdf.
- Federici, S. (2015). *Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. México: Pez en el árbol.
- Field, A. (2013). *Discovering statistics using IBM SPSS Statistics*. London: Sage.
- Frías, S. (2016). Violentadas. Nexos. <https://www.nexos.com.mx/?p=28501#ftn1>.

- García, F. (2012). Cultura, Subcultura y contracultura "Movida" y cambio social (1975-1985). En C. Navajas Zubeldia y D. Iturriaga Barco (Eds.) *Actas del II congreso internacional de historia de nuestro tiempo* (pp. 301-309). Logroño: Coetánea.
- González-Galbán, H., y Fernández de Juan T. (2014). Hombres violentados en la pareja. Jóvenes de Baja California, México. *Culturales*, 2(2), 129-155.
- Hair, J., Anderson, R., Ronald, T., y Black, W. (2007). *Análisis multivariante*. [Quinta Edición]. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Harding, S. (2006). *Science and social inequality. Feminist and postcolonial issues*. Chicago: University of Illinois Press.
- Hattery, A. (2009) *Intimate Partner Violence*. New York: Rowman & Littlefield Publishers.
- Hernández, P. (2015) Análisis de la violencia de pareja bidireccional desde un punto de vista victimodogmático. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 17(5), 1-34.
<http://criminnet.ugr.es/recpc/17/recpc17-05.pdf>
- Herrera, C. (2017). *La construcción sociocultural del amor romántico* (4a. ed). Madrid: Editorial Fundamentos.
- Hudson, W. W., & McIntosh, S. R. (1981). The assessment of spouse abuse: two quantifiable dimensions. *Journal of Marriage and the Family*, 43, 873-886.
- Instituto Mexicano de la Juventud (2017). *Violencia contra hombres. Una violencia más silenciosa*. <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/violencia-contra-hombres-una-violencia-mas-silenciosa?idiom=es>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) 2016*.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018). *La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública [ENVIPE]*.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2018/doc/envipe2018_presentacion_nacional.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Instituto Nacional de las Mujeres (INEGI) (Inmujeres) (2006). *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares* 2006.

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/cuestionarios/encuestas/especiales/ENDIREHo6_M_unidas.pdf.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Instituto Nacional de las Mujeres (INEGI) (2018). *Mujeres y hombres en México* 2018.

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2018.pdf

Kerlinger, F. y Lee, H. (2008). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en Ciencias Sociales*. México: McGraw Hill.

http://psicologiauv.com/portal/RMIPE/vol_8_num_2_may_2017/documentos/investigacion_del_comportamiento.pdf.

Lagarde, M. (1996). *El género. Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. (fragmento).

<http://www.iberopuebla.edu.mx/tmp/cviolencia/genero/consulta/lagarde.pdf>

- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. (4a. ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagunes, V. (2018). *Prevención de las violencias contra las Mujeres, una visión desde el consejo Social. Alerta de Género Nacional*. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download//CViolencia/AlertaGeneroNacional.pdf.
- López, D. (2017). De la naturalización de la violencia a la banalidad del mal. *Ratio Juris*, 12(24), 111-125.
- López, F., Moral de la Rubia, J., Díaz, R., Cienfuegos-Martínez, Y. (2013). Violencia en la pareja: un análisis desde una perspectiva ecológica. *Ciencia Ergo Sum*, 20(1), 6-16.
- Madson, L. y Trafimow, D. (2001). Gender comparision in the private, colective and allocentric selves. *The Jorunal of Social Psychology*, 141(4), 551-559. <https://doi.org/10.1080/00224540109600571>.
- Méndez, M. y García, M. (2015) Relación Entre las Estrategias de Manejo del Conflicto y la Percepción de la Violencia Situacional en la Pareja. *Revista Colombiana de Psicología*, 24(1), 99-111. <https://doi.org/10.15446/rcp.v24n1.41439>
- Montesinos, R. (2014). Masculinidades, sí. ¿Feminidades, no? *El Cotidiano*, 184 (marzo-abril), 63-68. <http://www.redalyc.org/pdf/325/32530724007.pdf>.
- Moore, H. (2009). *Antropología y feminismo*. Madrid: Cátedra.

- Moral de la Rubia, J. y López, F. (2012). Modelo recursivo de reacción violenta en parejas válido para ambos sexos. *Boletín de Psicología*, 105, 67-74.
<https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N105-4.pdf>.
- Morín, E. (2004). Epistemología de la complejidad. *Gazeta de Antropología*, 20(2).
https://www.ugr.es/~pwlac/G20_02Edgar_Morin.pdf
- Muñoz, J. (1998). La medición de lo psicológico. *Psicothema*, 10(1), 1-21.
<http://www.psicothema.com/pdf/138.pdf>.
- Naciones Unidas (2016) *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Publicaciones de las Naciones Unidas.
- National Center of Injury and Control (s.f.) *The Social-Ecological Model: a framework for violence prevention* [Folleto].
http://www.cdc.gov/ViolencePrevention/pdf/SEM_Framework-a.pdf.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*.
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf?ua=1.
- Ortuño, A. (2017). La Porkyrcracia. *El País*.
https://elpais.com/internacional/2017/03/31/mexico/1490972603_025281.html.

- Paredes, J. y Guzmán, A. (2014). *El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario? Bases para la despatriarcalización*. La Paz: Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Asociación Sueca para la Educación Sexual.
- Pateman, C. (1986). Introduction: the theoretical subversives of feminism. En C. McCann y S-K. Kim (Eds.) *Feminist theory reader. Local and Global perspectives* (pp. 107-112). New York: Routledge. Taylor and Francis Group.
- Ramos, S., Moral de la Rubia, J., López, F. (2014). Violencia sufrida y ejercida en la pareja desde una perspectiva ecológica. En S. Rivera Aragón, R. Díaz Loving, R. I. Reyes Lagunes y M. Flores Galaz (Eds.) *La Psicología Social en México XV* (pp. 876-882). México: UNAM.
- Ramos, C. (1996). Quinientos años de olvido: historiografía e historia de la mujer en México. *Secuencia*, 36, 121-150. <http://dx.doi.org/10.18234/secuencia.voi36.552>.
- Ruiz-Bautista, C. (2018). *Hombres heterosexuales maltratados. Violencia femenina en la relación de pareja. Estudio de caso*. Tesis de Maestría no publicada. ITESO, México.
- Saunders, D. (1992). Woman Battered. En R. Ammerman y M. Hersen, M. (Eds.) *Assessment of family violence. A clinical and legal sourcebook*. New York: J. Wiley.
- Scott, J. (2011). *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de las Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (2017). *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016*.

<https://www2.unwomen.org//media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2017/10/violenciafeminicidamx%2007dic%20web.pdf?la=es&vs=5302>.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publicadas (SESNSP) (2019).

Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1). Centro Nacional de Información con corte al 31 de julio de 2019.

Segato, R. (2014). *Las nuevas formas de la guerra en el cuerpo de las mujeres*. Puebla: Tinta Limón.

Tena, O. (2012). Estudiar la masculinidad ¿para qué? En N. Blazquez, F. Flores, M. Ríos (Coord.) *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 271-291). México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología.

Torres, A. (2019). El primer dato sobre feminicidios en Cuba. Sinpermiso. *República y socialismo, también para el siglo XXI*. <http://www.sinpermiso.info/textos/el-primer-dato-sobre-feminicidios-en-cuba>.

Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. México: Paidós.

Trujano, P. (2007). Nuevos posicionamientos de género: varones víctimas de la violencia de sus mujeres. *Revista Internacional de Estudios sobre Masculinidades. La Manzana*, 2(3). <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num3/art7.htm>.

Trujano, P.; Sánchez, A. y Yoseff, P. (2013). Violencia bidireccional y varones maltratados. Estudio de una muestra mexicana. *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual*, 3(2), 85-91.

- Vargas, B.; Pozos, J.; Lopez-Parra, M. y Díaz, R. (2008) La mujer: ¿ente pasivo en la violencia doméstica? En S. Rivera Aragón, R. Díaz Loving, R. Sánchez Aragón e I. Reyes Lagunes (Eds.) *La Psicología Social en México XII* (pp. 355-360). México: UNAM.
- Zarco, A. V. (2009). Los medios de comunicación y su papel en la construcción de la violencia de género: el caso del Asesino de Cumbres. *Demac*, 11(32).
- Zavaleta, N. (2019). Juez impone 5 años de cárcel y multa de 70 pesos a uno de "Los Porkys". *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/595909/juez-impone-5-anos-de-carcel-y-multa-de-70-pesos-a-uno-de-los-porkys>.

YESSICA IVET CIENFUEGOS MARTÍNEZ

Mexicana. Licenciada y doctora en psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México en 2010; ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Austin, en Texas y en la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente es profesora investigadora del Departamento de Psicología en la Universidad de Guanajuato. Sus líneas de investigación versan sobre la violencia en las relaciones de pareja, violencia contra las mujeres, el género y la psicología social. Dentro de sus publicaciones más recientes se encuentran: Cienfuegos-Martínez, Y., Saldívar-Garduño, A. Díaz-Loving, R., Ávalos-Montoya, A. (2016). Individualismo y colectivismo: caracterización y diferencias entre dos localidades mexicanas. *Acta de Investigación Psicológica*, 6(3), 2534-2543. <http://dx.doi.org/10.1016/j.aiprr.2016.08.003>. "Violencia contra las mujeres en las relaciones y su legitimación cultural". En V. Góngora Cervantes, & R. Vázquez Valenzuela (Eds.). *Perspectiva de género en la práctica educativa de la Universidad de Guanajuato*. Aproximaciones feministas (pp. 23-55). Guanajuato, México: Universidad de Guanajuato, 2016.